INFORME DE EVALUACIÓN Nº 50/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2015 "AMPLIACION DE LICENCIAS DE BUSINESS INTELLIGENCE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 292.656.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 16:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 361 de fecha 23/11/2015; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, Sofía Esperanza Agüero Estigarribía, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a)el Pliego de Bases y Condiciones, b) el Acta de Apertura de Sobres, c) la Oferta de la empresa participante.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina del Departamento de Contrataciones, a los 11(once) días del mes diciembre, a las 10:30 horas, contando con la presentación de 1(una) oferta perteneciente a la Firma: EXCELSIS S.A.C.I.G.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	OFERENTE: EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple Fojas 174 al 176
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple - Activo Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple Fojas 190 al 195

GTA/aj

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	General S.A.de Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	17.250.000.-
	Vigencia(días)	120
	(desde/hasta)	11/12/2015 al 09/04/2016

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), según el siguiente detalle:

Oferente: EXCELSIS S.A.C.I.G

Ítems	Descripción	Oferta Económica
1	Ampliación de Licencias Business Intelligence y Servicios conexos.	345.000.000.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la firma mencionada más arriba, la cual será objeto de un análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen que la oferta se ajusta a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación:

Documentos: Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Oferente: EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4**
Constancia SIPE Nº	1378836
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple – Activo Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – Activo Sipe
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple - Foja 197
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple – Activo Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple - Foja 179
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014); además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple – Fojas 10 al 43
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de desarrollo de soluciones con Oracle Business Intelligence Suite, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en promedio de los tres últimos años (2012/13/14) para Entidades Públicas y/o Privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple – Fojas 46 al 79
Curriculum Vitae de los Técnicos Informáticos especialistas en Oracle Business Intelligence Suite.	Cumple – Fojas 80 al 164
La empresa deberá demostrar haber realizado e implementado satisfactoriamente por lo menos 2 (dos) soluciones de Inteligencia de Negocios con la herramienta solicitada, así como también al menos 1 (una) implementación Mobile.	Cumple Foja 46 al 65

GTA/aj

El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple - Fojas 166 al 170
Declaración Jurada simple donde el oferente manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las -Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple - Foja 02
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple - Activo Sipe
Copia de Patente Municipal Vigente.	Cumple – Activo Sipe
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado.	Cumple

De la verificación de las documentaciones de carácter formal, se observa que la firma en concurso Cumple con la presentación de las Documentaciones de Carácter Formal.

Capacidad Técnica: El Representante de la Dirección de TIC`s, analiza los Curriculum Vitae de los Técnicos Informáticos especialistas en Oracle Business Inteligence Suite, y afirma que los mismos cumplen con lo requerido por la Convocante.

Experiencia:
Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la Firma participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Contratos y/o Facturaciones respectivamente).

Capacidad Financiera:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Oferente: EXCELSIS S.A.C.I.G.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,62	1,54	1,75	1,63	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,60	0,64	0,56	0,60	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	2,82	1,61	0,59	1,67	Cumple

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y que son objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación confirma que el Oferente: no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Insc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

- Se Constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.

GTA/aj

- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40º corroborándose en la base de datos del SINARH, que los representantes y respectivos socios de la Firma participante, no se encuentran dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así lo establecido en el Art. 26º.Evaluación de las Ofertas "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *el presente Llamado, a la Firma* ***EXCELSIS S.A.C.I.G.,*** *para la Ampliación de Licencias de Business Intelligence y Servicios Conexos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, por un monto total de Gs. 345.000.000. (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Cinco Millones)Impuesto al Valor Agregado Incluido.*

Finalmente, en fecha 17 de diciembre del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTE: EXCELSIS S.A.C.I.G.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	43232311-003	Ampliación de Licencias Business Intelligence y Servicios conexos	ORACLE	USA	Global	Licencias	1	345.000.000	345.000.000
								Precio Total:	345.000.000

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera